



Expediente 1021/2019

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ENERO DE 2.020 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FINALIZACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE BÁRCENA DE CICERO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Asistentes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Vocales: Doña Pilar Verónica de Juana Solar, doña Rosario González Bustillo y doña Laura Rodríguez Candás.

Secretaria: Doña María Luisa Blanco Muela.

En Bárcena de Cicero, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, siendo las diez horas del día veinte de enero de 2.020, se constituyó la mesa de contratación compuesta de la forma precedentemente señalada para proceder al tratamiento de los siguientes asuntos:

PRIMERO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1021/2019 para adjudicar el contrato de finalización de los trabajos técnicos para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Bárcena de Cicero.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura de los sobres B, que contienen el plan de realización de los trabajos de cada una de las cinco proposiciones presentadas que resultan ser las siguientes:

- 1.- CALIXTO ESCARIZ S.L.U. CIF: B36980753.
- 2.- CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL S.A.U. CIF: A47461066.
- 3.- GABRIEL LASSA CABELLO. CIF: 17451326F.
- 4.- INSTITUTO DE INGENIERÍA DEL CANTÁBRICO S.L. CIF: B39569793.
- 5.- RATIO INGENIEROS S.L. CIF: B39700372.



SEGUNDO.- Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1021/2019 para adjudicar el contrato de de finalización de los trabajos técnicos para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Bárcena de Cicero.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda remitir el contenido de los sobres B de las cinco proposiciones presentadas a efectos de emisión del correspondiente informe.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el sr. Presidente levanta la sesión, cuando son las 10:20 horas del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº
Alcalde-Presidente

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

La Secretaria

Fdo.: María Lujisa Blanco Muela

Los vocales

Fdo.: Pilar Verónica de Juana Solar

Fdo.: Rosario González Bustillo

Fdo.: Laura Rodríguez Candás